CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







MET950911GY6
Registro Federal de Contribuyentes

METROLAB Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14070834556 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SAN NICOLAS DE LOS GARZA , NUEVO LEON A 01
DE MARZO DE 2025



Datos de Identificación del Contribuyente: RFC: MET950911GY6 Denominación/Razón Social: METROLAB Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Nombre Comercial: Fecha inicio de operaciones: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1995 Estatus en el padrón: ACTIVO Fecha de último cambio de estado: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Código Postal:66465	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: SAN NICOLAS	Número Exterior: 118
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ARBOLEDAS DE SAN JORGE
Nombre de la Localidad: SAN NICOLAS DE LOS GARZA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN NICOLAS DE LOS GARZA
Nombre de la Entidad Federativa: NUEVO LEON	Entre Calle: AVENIDA DE LA JUVENTUD

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Laboratorios de pruebas	50	06/04/2016	
2	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	30	06/04/2016	
3	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	20	06/04/2016	

Regimenes:					
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin			
Régimen General de Ley Personas Morales	01/01/2003				

Obligaciones:						
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002				
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002				
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002				
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002				
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002				
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2002				
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2003				
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2003				
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2003				
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006				
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018				
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	19/02/2018				
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018				

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2025/03/01|MET950911GY6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| DW7ibNI7LlhkuEeeVCnEt0y7//XsV4e4RKT1CbWHhLOKyVVQmWMGMsRcR45O+J8L/GbQdEil3J0wapiOtcaLl0 cVxCptYyzFHAEeUVf3Md5Plvznhyrt7n6t0Mk+59/OzvQM5Kgj481gkvauJl0JHYiocbk1mRknLaLnFVv5vP4=







